

DILIGENCIA:  
 Para hacer constar que este documento ha sido aprobado definitivamente por la C.P.U. en sesión celebrada el día 24.6.93, habiendo cumplido todos los trámites reglamentarios.



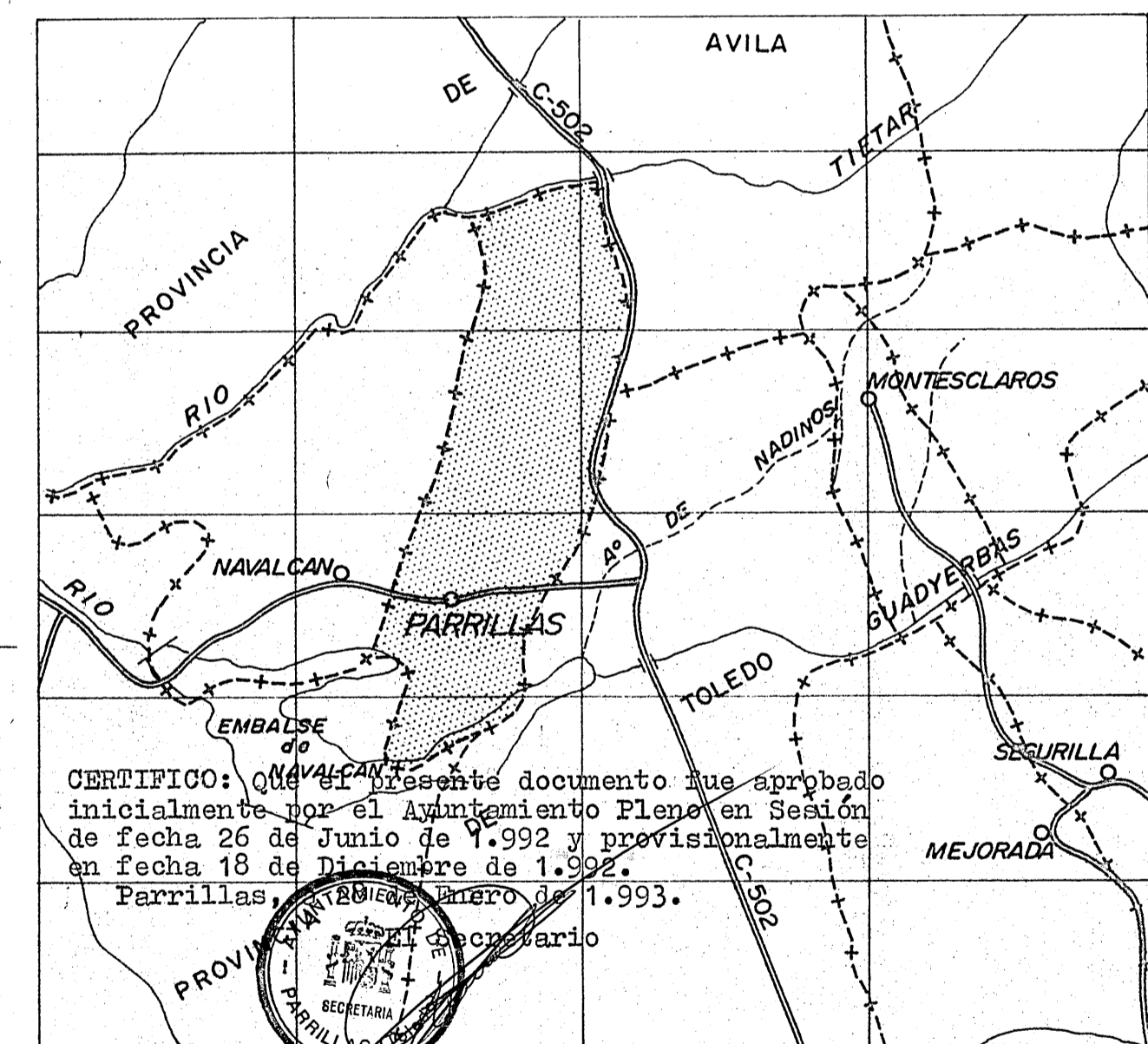
EL SECRETARIO DE LA COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO.

*[Handwritten signature]*

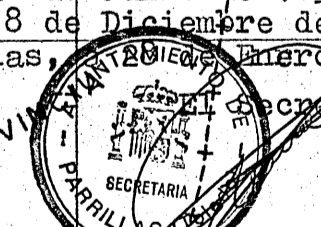


**LEYENDA**

- A - AYUNTAMIENTO
- B - BANCO
- C - CORREOS
- D - DEPOSITO DE AGUA
- E - ESCUELA
- Ec - EDIFICIO EN CONSTRUCCION
- F - FARMACIA
- Fa - FABRICA DE MADERAS
- G - GASOLINERA
- I - IGLESIA
- Cm - CENTRO MEDICO
- T - TELEFONO PUBLICO (CABINA)
- Cs - CLUB SOCIAL POLIVALENTE



CERTIFICO: Que el presente documento fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de fecha 26 de Junio de 1.992 y provisionalmente en fecha 18 de Diciembre de 1.992.  
 Parrillas, a 18 de Enero de 1.993.



EXCMO AYUNTAMIENTO DE PARRILLAS

ESTUDIO DE PROYECTOS JESUS MATA  
ALBERTO GUTIERREZ  
MANUEL DE LA PUERTA

NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES DE PARRILLAS - PROVINCIA DE TOLEDO

título del plano		ALINEACIONES Y USOS CARACTERISTICOS	
escalas	1:2.000	0 25 50 75 100m.	fecha de ejecución SEPTIEMBRE - 1.990
		fecha de aprobación municipal	nº de plano <b>4</b>